

margen inferior: *No se pierde el hilo que disuene*, á pesar de quedar truncado, al parecer, el pasaje de Dorotea con don Fernando, y el de Luscinda con Cardenio, si se omiten ó si se suprimen los folios 216 y 217, demuestra el concepto que de Cervantes arriba formulamos.

Sin duda alguna, Cervantes corregía sus escritos, y procuraba esmerarse en su *Quijote*, no era descuidado, no, ¿pero era perfecto?

Bueno es admirar el talento, pero también es conveniente no ir más allá de lo oportuno. Véase mi capítulo VII, nota 34, y se verá no soy apasionado. Voy á trasladar parte de ese pasaje á fin de que no se me crea parcial, y después, juzguen como quieran los comentaristas, que tiempo tendremos todos, en capítulos sucesivos, de emitir raciocinios, formar juicios y aquilatar los hechos.

El ejemplar prueba, en folio 215 vuelto, línea 27, y en mi edición en página 417 y línea 5, dice:

«Y bien sabéis por mil costosas experiencias, que sola la muerte fuera bastante para borrarle de mi memoria: sean, pues, parte, tan claros desengaños, para que volváis (ya que no podáis hacer otra cosa) el amor en rabia, la voluntad en despecho, y acabadme con *él la vida; mira* si te estará bien, ó te será posible deshacer lo que el cielo ha hecho, ó si te convendrá querer levantar á igualar á tí mismo á la que, prosupuesto todo inconveniente, confirmada en su verdad y firmeza, delante de tus ojos tiene los suyos, bañando de licor amoroso el rostro y pecho de su verdadero esposo.»

El «y acabadme con él la vida,» es la terminación de la plana, folio 215 vuelto, donde la locución de Luscinda termina. Mi edición, página 417, línea 9.

Aquí faltan dos hojas, pertenecientes á los folios 216 y 217; y debajo, en el margen inferior, leemos:

«Faltan dos hojas,
pero no se pierde el hilo
que disuene.»

Antes del *mira*, que es donde Dorotea hace uso de la palabra, folio 218 y enlace del párrafo que antecede y que hemos copiado, hay tachada una media línea que creo debía decir *los brazos de su marido*.

Tenemos, pues, que según la edición de Barcelona, página 157, línea tercera, faltan de esta página 29 líneas: de la página 158 faltan sus 31 líneas; 31 también de la página 159; todas las de la 160, y por fin, las 17 y media de la página 161.

En la de la Asociación Propagadora, folio 215 vuelto, línea 26, «con él la vida,» siguen seis líneas de este folio; todas las del 216, todas las del 217 hasta en el vuelto de éste, línea 27, que enlaza con el «*mira* si te estará bien...» vemos también descrito todo el pasaje de Dorotea, que el autor corrige en este ejemplar muy oportunamente.

Es muy cierto que hecho ese enlace desaparece todo lo que Dorotea relata delante de don Fernando en los dos folios suprimidos, quedando el sentido bien, la acción correcta y suprimido por lo tanto un período largo, pesado y que digamos un tanto libre. No se trunca, pues, la escena habida entre don Fernando y Luscinda que terminó en *vida*, y entre Dorotea y don Fernando que se inaugura con *mira*, toda vez que aquélla, ó sea Luscinda, le dice: «Dejadme llegar al muro de quien yo soy hiedra...» hasta que termina: «Ya que no podáis hacer otra cosa, el amor en rabia, la voluntad en despecho y acabadme con él la *vida*.»

Demostrando con ese raciocinio el término con don Fernando y el deseo de realizar su compromiso con Cardenio, término, pues, de la escena, y desenlace oportuno y conveniente. La corrección creo ser completa.

Y tanto es así, que para alejar dudas é interpretaciones de esa corrección hecha en mi edición, página 417, líneas 10 y 11, conveniente será que el lector se tome el trabajo de ver mi capítulo VIII, nota número 23 de la Real

Academia, y párrafo que se relaciona á este mismo concepto.

Es tan completa la corrección, que insensiblemente nos conduce al examen de otro comentarista, que á hacerle cual el trabajo requiere, exigiría igual compulsiva que la que practicamos en capítulos XIII y XIV con las notas del señor Hartzenbusch.

Esto nos llevaría muy allá, y no disponiendo de tanto tiempo, justo será marque aquí, á grandes rasgos, los defectos en que, según mi corto criterio, incurrió don Diego Clemencín.

Este comentarista del *Quijote*, hizo cruda guerra á Cervantes, á pesar de demostrarle en ciertos pasajes un respetuoso culto, desmentido por cláusulas bien claras, que no admitiendo interpretación de otro género, vemos impresas en lugares que citaré ahora, para que no se me juzgue parcial.

Dice tan serio comentarista en folio 88, tomo 1.º de su edición de 1833, líneas 19, 20 y 21, lo siguiente:

«Cervantes se equivocó citando de memoria, como solía, sin consultar el original.» Esta cita la origina la palabra *montaña*, sinónima, según Clemencín, de *montaña*.

Luego, si según el comentarista, Cervantes prefirió la palabra anticuada como propia y peculiar al objeto que se propuso, sin desatender su fin, no sólo obró con precisión al consignarla, sino que marcó una feliz y exacta memoria, demostrando ahora la inconveniencia del señor don Diego Clemencín. No hay defensa para este cargo.

Don Diego Clemencín, en folio 89, líneas 11, 12, 13 y 14 del tomo 1.º, dice:

«Cervantes, como no leía lo que anteriormente llevaba escrito, no tropezó con la inconsecuencia, ni pensó en corregirla. Así se escribió uno de los libros de mayor mérito de la literatura moderna.»

Si Cervantes no leía ni corregía sus escritos, según

usted cree, ¿qué queda reservado, señor de Clemencín, á la obra perfecta?

¡Lástima que V. no viva! Yo le remitiría á que leyese detenidamente la corrección acabada del capítulo VIII y IX del *Quijote*, y allí hallaría V. la prueba de lo contrario que afirma, á pesar de sus dos tomos de letra semicursiva.

En el capítulo inmediato, folio 191, líneas 38 y 39 de su primer tomo, deja V. ligeramente correr la pluma para consignar en el comentario: *El segundo autor desta obra... pero Cervantes escribía tan...* sin tener en cuenta que, transcurridos 276 años, había de aparecer la capilla que demostrase lo conveniente que hubiera sido no publicar su edición de 1833, para que no existiendo tales juicios inexactos, no tuviéramos ahora que llamar la atención sobre la inconveniencia de tales juicios, afirmando y demostrando que escribió Cervantes con meditado plan y preparación oportuna su *Quijote*, que V., á pesar de tanto respeto, tanto acriminó.

(Véase mi ejemplar, capítulo VII, nota 33.)

«Otra prueba de la negligencia y falta de plan con que se escribió el *Quijote*,» dice V., señor Clemencín, en folio 192 de su comentario, tomo primero. *En la segunda parte...* terminando con acre pensamiento. *No pudo libro alguno hacerse menos de pensado.*

Esto es grave. Bien Cervantes imitase, según V. cree, al libro de Amadís de Gaula, subdividiéndole en cuatro partes su autor, á medida de su deseo, y haciendo los capítulos que creyese oportunos, la verdad es que usted, señor Clemencín, juzga no tuvo Cervantes presente lo que hizo en la primera, y de aquí deduce que al abandonar el orden primitivo *no pudo libro alguno hacerse menos de pensado.*

En el párrafo segundo de su prólogo, página XXIII, leemos:

«Cervantes, al escribir su *Quijote*, entraba en una ca-

rrera enteramente nueva y desconocida. Halló el molde de su héroe en la naturaleza, hermoscada por su fecunda y feliz imaginación: creó un nuevo género de composición para el que no había reglas establecidas, y no siguió otras que las que le sugería naturalmente y sin esfuerzo su propio discurso. De Cervantes puede decirse lo mismo que Veleyo Patérculo dijo de Homero: *Ni tuvo antes á quien copiar, ni después ha tenido quien le copie*; y éste es el único paralelo que cabe entre el poeta griego y el fabulista castellano.»

Luego, si V. le juzga de único héroe, de imaginación feliz para composiciones, que no precisó reglas, ¿á qué le califica de plagiario é imitador de Bowle?

Si no precisó el fabulista castellano reglas establecidas, ¿por qué regla de ingenio se transforma usted en preceptor de aquél, para que leamos todos en su prólogo que sin sus comentarios el *Quijote* no puede comprenderse?

Si, á imitación de Homero, no tuvo antes á quien copiar, ¿á qué formar ahora en tal cláusula juicio contradictorio? Si no ha tenido después quien le copie, ¿por qué tanto comentario que no precisa?

Si no siguió, en fin, otras reglas más que las que le sugería naturalmente y sin esfuerzo alguno su propio discurso, ¿por qué V. criticó éste y acriminó á su autor en medio de tan grande apariencia de respeto?

Seamos francos, señor de Clemencín, tales censuras no las creo oportunas; pero sigamos anotando otras citas.

Dice V. en folio 231, última línea de la segunda columna, perteneciente al comentario *Historia de don Quijote de la Mancha, escrita por Cide Hamete Benengeli, historiador arábigo*, inserto en folio 200, que *Cervantes nunca volvía á leer lo que llevaba escrito*.

Pusiera ó no Cervantes el título que más le agradase á su obra; sea *Cide* tratamiento de más ó menos honor,

y *Hamete* nombre común entre moros; ya signifique *Benengeli* hijo de *ciervo*, *cerval* ó *cervatillo*, designándose á sí mismo Cervantes; sea más ó menos verosímil, según usted juzga, se propusiere ó no en su fábula ridiculizar á los manchegos, tildándolos de moriscos, porque se internaron en esta región, después de lo ocurrido en Granada en los años 1568 y 1569; bien tratara ó no de poner en evidencia, remedando la superchería de los escritores caballerescos, por suponerse traductores de idiomas extranjeros, y especialmente del arábigo, ¿se demuestra acaso, con tales juicios, cuando armonizamos lo contenido en el capítulo segundo, referente á la falta que el mundo experimentaría si el acaso ó la fortuna no hubiera proporcionado el hallazgo de los cartapacios de Benengeli, para que le demos el calificativo de *inconsecuente* y *olvidadizo* y decir que *no volvía á leer lo que llevaba escrito*, cual V. le imputa?

No, y mil veces no, digo yo, señor Clemencín. ¿Se quiere ver la demostración de tan grande error? Léase mi capítulo IV y consúltese la compulsas hecha á la nota número 153, del señor Hartzenbusch, en mi capítulo XIV. El comentarista don Diego Clemencín supone, crea hipótesis, y ante sus mil y mil juicios inventados por su instrucción nada común, quiere demostrar pequeñez, inconsecuencia, olvido y falta en el autor del *Quijote*.

Mas transcurren próximamente tres siglos, y cuando todos creemos duerme en el silencio de la eternidad, envuelto en el manto con que los comentaristas le enterraron, despierta el príncipe de los ingenios, y con la valentía propia y característica de los héroes, les enseña el ejemplar prueba de corrección, diciéndoles:

¡Atrás, falsos profetas, amigos falsos, que trabajé con interés y aplicación nada comunes!... ¡No más fábulas del cuervo, engalanadas con plumas de pavo real, que yo prefiero el silencio de la noche al ropaje pomposo con que, engalanándoos vosotros, queréis ocultar la riqueza y

la fecundidad de mi ingenio, sin respetar mis venerandas cenizas!...

Gloria á Dios en las alturas; paz á los hombres laboriosos en el sepulcro.

Y paso al complemento de verdad de lo últimamente expuesto, con citar el comentario: *En fin, su segunda parte...*, impreso en folio 206 del primer tomo de don Diego Clemencín, edición de 1833.

¿Quedó en suspenso la aventura del vizcaíno? No. ¿La pérdida de su historia, y su hallazgo, producen el efecto que en realidad se propuso Cervantes? Sí. Al acabar su primera parte, ¿quiso imitar los cantos de Ariosto? No. Si la fábula del *Quijote* reúne unidad de argumento, conceptos de pensamiento y forma, con donaire sólo suyo, no necesita que los comentaristas, por tanto elogiarle, caigan en polo opuesto.

Cervantes revisaba y corregía su *Quijote*, y don Diego Clemencín penetró donde no debía, en el pensamiento y frase de Cervantes, que debió respetar.

El segundo autor no dudó estuviere perdida la historia, y juzgó bien.

Cervantes admite en su *Quijote* dos autores, Cide Hamete Benengeli, historiador arábigo que la escribió, y el segundo autor que estaba en la *Alcana* de Toledo y la obtuvo, colocándola donde correspondía.

Incompleta la historia de don Quijote y el vizcaíno en capítulo VIII, dice Cervantes, una vez que fué hallada, se ponga el párrafo que faltaba del capítulo VIII, «puestas y levantadas...» donde corresponde, para que quede completa; y dice muy bien, señor Clemencín, porque de este modo continúa el IX perfectamente, termina en este último la estupenda batalla y demuestra no merece las imputaciones que se le hacen. ¿Quién fué el inconsequente y olvidadizo? Usted.

Pero, ¿era completo y perfecto Cervantes? ¿Dejó algún extremo que estudiar? Tal vez. Véase mi capítulo

séptimo y nota número 34 de la Academia, en lo que se refiere al capítulo X, de nueva creación por la misma, y el capítulo X del autor, y se convencerán de que soy imparcial en mi juicio. La Academia vió un vacío, pero no supo llenarlo; quien lo aclara es este precioso ejemplar; pero que es preciso quitar el segundo extremo, que dice «y del peligro en que se vió con una turba de yangüeses...» para que la corrección del capítulo X sea perfecta, como lo puntualizó Cervantes.

Justo es, pues, que habiéndome ocupado á la ligera de estos dos comentaristas del *Quijote*, don Diego Clemencín y don Juan Eugenio Hartzenbusch, no eche en olvido tampoco á otra celebridad y gran talento, á don Gregorio Mayáns y Ciscar, quien, haciendo iguales cargos á Cervantes, el bien parecer me dicta le pague el tributo que su reputación merece.

Si el objeto de la fábula fué nuevo y original, para enseñar deleitando, deduciendo de ese objeto la acción, ó sea la locura de don Quijote, sola, completa, de duración proporcionada, verosímil y variada; si los caracteres de personas son constantes, su narración dramática, dulce y tierna; si la precede proporción sencilla y natural, correspondiendo á la acción; si su estilo es puro, enérgico y conveniente á la materia; si, por último, su hermosura y gracia envuelve moral discreta y juiciosa, deberemos aceptar el continuo anacronismo que don Gregorio Mayáns y Ciscar encontró en esta hermosa fábula?

Es un hecho que don Quijote representa el tipo de una monomanía caballeresca; es una verdad que la monomanía es una variedad de locura, y que esta enfermedad, ó mejor dicho, el enfermo en esta situación, excluye de él la razón, no es responsable de tiempo ni de fechas cuando se ocupa de la idea que le impera, de modo que así no tienen en él aplicación ni oportunidad cuantos cargos le dirigió tan ilustrado historiador. La fábula, al describir el coloquio entre el labrador y don Quijote, así

demuestra; el creer al primero marqués de Mantua, y él ser Valdovinos, según lo había leído en el romance, es la mejor prueba, en unión de tantas y tantas contenidas en su libro, del tipo monomaniaco, que en nada excluye esto admitiera ó no Cervantes antigüedad en su *Quijote*, ni tampoco haya autorización en nadie con tal cláusula para penetrar en el sagrado recinto de las intenciones, cuando el señor Mayáns se propuso hacer ver en aquellos pasajes de Vivaldo la fundación de la Cartuja, ni, al citar el escrutinio que el cura hizo en la librería del héroe, anacronismos en que incurrió el autor.

Considerase ó no Cervantes contemporáneo á don Quijote, no hay anacronismo, señor Mayáns; ya que ustedes autorizan á uno á examinar lo que tanto debíamos todos respetar, es decir, las intenciones del autor, lo que tuvo lugar fué un gran hecho, la impugnación que hizo al idealismo y materialismo que imperaban en el siglo décimo sexto, en que él brilló. Lo que sí existió fué la gran habilidad en criticar ciertas prácticas, como sucedió en la venta, cuando la comida de viernes (véase mi capítulo 14, nota número 69), sin que cierto Tribunal se apercibiera de examen tan sagaz, y que siendo irresponsable de él un loco, no pudiera, de haberlo notado, hacer cargo alguno á su autor: lo que sí vemos es un estilo puro, pero incisivo, previsor y bien entendido, al describir en «los fantasmas, gente endiablada, fementida canalla, ya os conozco,» á los frailes benitos, sin que nadie se apercibiera de crítica tan candente, por hacerla un sujeto de extraña figura, de caballerescas razones, que sólo podían aquilatar los versados en libros caballerescos, locos también de aquella época, impuestos también en el tema de su locura, para demostrar no vivió en aquellos tiempos; es decir, siendo antiguo, con datos históricos, demostró en aquel instante acción sola, completa y proporcionada en duración á su intento de actualidad, para que siendo variada y verosímil, distrajera con sus episodios á sus

lectores, en la apariencia, y en el fondo dar crítica feroz, graciosa y llena de deleite, para que, pasando en medio del chiste y de la risa, sin apercibirse de ella los más, realizase el fin que se propuso: desterrar la caballería andante, moralizando á la vez á su siglo, describiendo vicios, corrigiendo defectos y puntualizando virtudes, enseñando á todos el recto camino que debían y debemos seguir, tanto en el orden social y moral como científico; fuesen quien quisieren los que los cometieran, grandes, pequeños, seglares ó eclesiásticos, dignidades y plebeyos. Medítese un poco la terminación del capítulo XIX, donde hallamos el *juxta illud*; reflexiónese cuanto esa plana contiene, y allí encontraremos el complemento de verdad á cuanto expongo en este análisis que vengo haciendo: lo ocurrido al Cid Ruy Díaz y lo que le pasó á Rodrigo de Vivar así lo acreditan.

No hay duda que tenemos que convenir en que si el héroe del *Quijote*, como monomaniaco, y por lo tanto irresponsable, acriminó con energía ciertos actos á clases determinadas, también es verdad que su autor, Cervantes, supo reunir una moral discreta y juiciosa, alabando virtudes donde existían y reprendiendo vicios donde los hallaba. No hay, pues, esos anacronismos que se le imputan, no existen los descuidos que se le atribuyen, bien se refieran al pasaje de la antigüedad, bien los relacionen al encuentro de los cartapacios, á la inverosimilitud de la novela del Curioso impertinente, y á la inconsecuencia de hacer ir á Sancho caballero en su rucio después de habersele hurtado, como inexactamente se le imputa.

¡Inverosimilitud atribuye y llama el señor de Mayáns á la novela del Curioso impertinente!...

¿Pues que no dice ya el cura, en la página 412, líneas 20 y sucesivas de mi edición: «Fingió mal el autor, porque no se puede imaginar que haya marido tan necio que quiera hacer tan costosa experiencia como Anselmo?»

28761

Si este caso se pusiese entre un galán y una dama, pudiérase llevar, pero entre marido y mujer, algo tiene de imposible; y en lo que toca al modo de contarle, no me descontenta,» para que el señor de Mayáns venga reproduciendo cuanto consignó el autor y apropiándose pensamientos de Cervantes, transformados en piedra, y piedras, que sin interrupción le han dirigido constantemente los comentaristas todos? ¿No dice el autor que no es creíble esa novela? Luego ¿á qué atribuirle inverosimilitud si él mismo lo confiesa? ¿No asegura pudiera llevarse esa escena entre galán y dama? Luego, ¿á qué dirigirle esos cargos?

¿No digo ya al examinar la permuta de capítulos que condicionales precisábamos observar entre lo *causal* y *casual* si es que nos habíamos de elevar ante el principio, ante la ley que íbamos á estudiar? Pues bien, si en todas sus descripciones todo guarda relación de causa ó efecto, si él mismo en esta cláusula afirma fingió mal el autor, pues no es posible haya marido tan necio que someta á tal prueba á su mujer, ¿cómo le atribuyeron inverosimilitud del hecho, si él, antes que otro, lo concede? Al aceptar ese caso entre galán y dama, tal vez usó de un medio para describir y poner en escena faltas de algún contemporáneo suyo. Yo así lo creo, toda vez que el mismo autor asegura «que no le descontenta el modo de contarle.» Porque no es el cura quien habla, sino Cervantes.

Si asegura el señor Mayáns que hubo inconsecuencia en el hurto del rucio, bien creo yo que, así como esta imputación queda desmentida, podríamos hacer lo mismo sobre la inverosimilitud de la novela si contar pudiéramos con datos exactos de la biografía de ciertos personajes de aquella época, en la cual nos podrían señalar con el dedo índice á Anselmo, Camila y Lotario diciéndonos: Aquéllos son, y no se equivocarían. No hay inverosimilitud, lo que hay que hacer es estudiar más el *Quijote*.

Todos estos descuidos que se le imputan son falsos,

como queda demostrado en mi edición restaurada; todos los cargos que se le han hecho en el plan cronológico que se le formó, prueban ahora, no que Cervantes escribió de prisa su obra y que no la corrigió después, cual juzgó don Gregorio Mayáns y Ciscar, por carecer del ejemplar prueba que afortunadamente tenemos, el cual enseña hoy á todos los que le analicen las inconveniencias, falsedades é inexactitudes de los juicios emitidos por todos los comentaristas.

No han existido tales defectos; si se imprimieron, Juan de la Cuesta tuvo la culpa; los comentaristas merecen cargos á que se hicieron acreedores por su ligereza. El autor del *Quijote*, al demostrar la novedad de su objeto, lo bien manejada que está la acción, la fecundidad y variedad de sus episodios por la propiedad de los caracteres, por la naturalidad y gala de su narración, por la dulzura de su estilo, por la solidez de su moral, por la maestría de su crítica, sin que nadie se ofenda, atribuyendo á un loco el demérito de escena y aplauso continuado al autor discreto, sagaz, previsor é irresponsable en actos y hechos de inmensa significación, deleitando é instruyendo, sin que nadie se resienta, merece que ocupe su fábula en el alcázar de las musas el señalado renombre de famosa epopeya, aplaudida y respetada por los sabios de todos los países, y el calificativo de gran libro de la humanidad, grande entre los grandes, colocado en la cumbre del Parnaso.